

dos en perfecto estado de conservacion y solidez, y lo mismo todos los edificios que el Ayuntamiento posee en la Sierra de Espuña y de que se incanto al hacerse cargo del arriendo de cuyos edificios se hace mencion en los contratos anteriores.

Se aprueba por mayoría.

No habiendo pedido la palabra ninguno de los Concejales en contra, se puso á votacion el anterior informe siendo aprobado por mayoría y votando en contra los D<sup>ns</sup> Hermanson y Almaraz.

Se

Salio el Sr. Spereguer D. Julio.

Aprobacion de cuentas.

Consigniente á los informes favorables emitidos por la Comision de revision de cuentas en varias de que se dá lectura, fueron aprobadas, acordando el pago de las siguientes.

Otra de raciones á presos de tranvito suministradas en el proximo pasado mes de Setiembre que asciende á 1619 peset.<sup>o</sup>

Otra del alumbrado pp<sup>o</sup> de petroles en dicho mes que sube á 959 peset.<sup>o</sup> 15 cent.<sup>o</sup>

Otra de alumbrado pp<sup>o</sup> de gas en dicho mes que monta á 4292 peset.<sup>o</sup> 8 cent.<sup>o</sup>

Otra de alumbrado por gas en el Ayuntamiento en dicho mes que asciende á 76 pesetas 12 centimos.

Otra de alumbrado en la Carcel en los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 94 peset.<sup>o</sup> 50 cent.<sup>o</sup>

Otra de alumbrado en la Casa Corre